AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2017-1601 *Aprobación y exposición pública del calendario tributario de 2017.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 18 de enero de 2017, se aprobó el calendario tributario del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha para el ejercicio económico 2017, el cual se expone públicamente a continuación:

EJERCICIO 2017

Tipo de Ingreso	Periodo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Cargo en Domiciliación
Tasas de Agua	3° Trimestre 2016	27-dic	27-feb	10-ene
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2017	5-abr	6-jun	5-abr
Tasas de Agua	4° Trimestre 2016	17-abr	19-jun	2-may
Tasas de Agua	1° Trimestre 2017	17-jul	18-sep	2-ago
IBI Urbana	Anual 2017	12-sep	14-nov	12-sep
IBI Rústica	Anual 2017	12-sep	14-nov	12-sep
BiceBarc	Anual 2017	12-sep	14-nov	12-sep
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2017	12-sep	14-nov	12-sep
Tasas de Agua	2° Trimestre 2017	18-dic	19-feb-18	2-ene

Lo que se hace público para el general conocimiento de los contribuyentes.

Bárcena de Pie de Concha, 7 de febrero de 2017.
El alcalde,
Agustín Mantecón González.

2017/1601

CVE-2017-1601